



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUJICIAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Ref.: MATRIMONIO CIVIL
PROCESO 2024-00063
CONTRAYENTE: ANA EDITH SANTANA MARTINEZ Y ANGEL DOLEY YEPES GONZALEZ

Accédase a la petición que formula la solicitante y en virtud del Art. 92 del Código General del Proceso, acéptese la solicitud de retiro de la demanda.

Por secretaria dejar las constancias pertinentes.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ